

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**



Palabras de Nicaragua

Debate General Primera Comisión

Naciones Unidas, Nueva York

7-16 de octubre, 2024

Señora Presidenta,

- 1. Nuestras felicitaciones a Usted y a l@s miembros del Buró por su elección. Pueden contar con toda nuestra colaboración.**

- 2. Mi delegación se asocia a la intervención realizada por la delegación de Indonesia en nombre del Movimiento de Países no Alineados (MNOAL) y la pronunciada por Honduras en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) .**

Señora Presidenta,

3. Resulta injustificable que, a menos de 6 años de la implementación de la Agenda 2030, en medio de múltiples crisis sociales, económicas y ambientales, se continúen incrementando, modernizando y desarrollando los arsenales nucleares, poniendo en grave peligro la existencia de la especie humana y a todas las especies en nuestra Madre Tierra.
4. Por lo anterior reiteramos, que todos estos recursos económicos y financieros utilizados en la modernización de las armas nucleares, en la expansión de alianzas militares, en la agresión y desestabilización de los países, sean destinados para el financiamiento de los países en desarrollo y el cumplimiento de

los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, a fin de erradicar la pobreza, la eliminación de las enfermedades que afligen a la humanidad, lograr un mejor desarrollo humano y vida digna para todos los pueblos.

5. Nicaragua promueve y está comprometida con el desarme general y completo, está a favor de la eliminación total de las armas nucleares para beneficio de la humanidad. Recordando que la máxima prioridad sigue siendo la eliminación de las armas nucleares y de esta manera contribuir con responsabilidad y buena fe con la vida, la paz, el progreso y desarrollo de todos los pueblos del mundo.
6. Es de especial importancia el cumplimiento del Tratado de No Proliferación (TNP),

instrumento de consenso internacional, jurídicamente vinculante del sistema global de no proliferación, de desarme y del uso pacífico de la energía atómica.

7. La incapacidad de la 10^a Conferencia de Examen del TNP de adoptar un documento final, a pesar del compromiso constructivo de los Estados Parte en el TNP es lamentable. Esperamos una mayor voluntad política para que en la 11^a Conferencia de Examen del TNP se pueda formular recomendaciones concretas y lograr el desarme nuclear, el objetivo último del TNP.
8. Reafirmamos el derecho inalienable de cada Estado a desarrollar la investigación, la producción y el uso de la energía nuclear, incluido el derecho soberano a desarrollar el ciclo nacional completo del

combustible nuclear, con fines pacíficos y sin discriminación.

9. Condenamos la imposición de ilegales medidas coercitivas unilaterales que limitan o impiden, de manera discriminatoria, el ejercicio del derecho al uso pacífico de la energía nuclear; así como la promoción de la cooperación internacional y el avance científico-tecnológico de los estados miembros en las esferas biológica y química.
10. Estas agresiones, infames sanciones obstaculizan el desarrollo socioeconómico de los estados afectados y contravienen las disposiciones de instrumentos jurídicamente vinculantes en la esfera del desarme.
11. Nicaragua cree firmemente que el establecimiento de Zonas Libres de Armas Nucleares fortalecerá el régimen de no proliferación, la paz

y la seguridad internacional, siendo ésta una importante contribución para lograr el desarme nuclear.

12. Lamentamos el incumplimiento de la resolución sobre la Conferencia para el establecimiento en el Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y otras Armas de Destrucción Masiva y hacemos un llamado a su urgente implementación.

Señora Presidenta,

13. Consideramos necesario seguir fortaleciendo el régimen jurídico del espacio ultraterrestre a fin de garantizar la seguridad y la transparencia en la realización de las actividades espaciales. Especialmente, apoyamos la adopción de un tratado para la prevención y prohibición del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, y

del uso o la amenaza de uso de la fuerza contra satélites u otro tipo de objetos espaciales. Consideramos que el proyecto de tratado presentado por Rusia y China en la Conferencia de Desarme constituye una buena base para las negociaciones.

14. Nicaragua, país en desarrollo deja constancia de nuestro pleno apoyo al legítimo derecho de todos los Estados de acceder al espacio ultraterrestre en condiciones de igualdad y sin discriminación alguna. Resaltamos que se requiere el apoyo necesario en materia de cooperación científica de los países que tienen estos recursos tecnológicos.

Señora Presidenta,

15. Nuestro país continúa firme en su compromiso para la prevención ante el combate y la

erradicación del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras y con el Instrumento Internacional de Rastreo de armas, desarrollando una serie de Políticas y Programas Específicos, en la lucha contra los flagelos de nuestros días, el Terrorismo, el Crimen Organizado, el Narcotráfico, el Tráfico de Armas y la Trata de Personas, entre otros.

16. Señalamos que, para el éxito de la implementación del programa de acción sobre Rastreo de armas, la asistencia internacional y la cooperación son condiciones indispensables.
17. Cada día nos enfrentamos con nuevas amenazas, cada vez más complejas, que contravienen los principios del Derecho Internacional, como son el auge, el uso indebido y la politización de las tecnologías

que exacerbaban los retos existentes, entre estas, la politización del ciberespacio, que es una amenaza emergente.

18. Creemos firmemente que es necesario un compromiso global para el uso pacífico de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) en beneficio de la cooperación y desarrollo de los pueblos, siendo imperante adoptar, en el marco de Naciones Unidas, un instrumento internacional jurídicamente vinculante, que complemente el derecho internacional aplicable, dé respuesta a los significativos vacíos legales en materia de ciberseguridad y permita atender de manera efectiva los crecientes retos y amenazas, a través de la cooperación internacional.
19. Ante el contexto internacional de constantes amenazas a la paz y la seguridad inter-

nacionales, de conflictos armados, intentos de cambios de gobiernos legítimos, el terrorismo de Estado, violaciones de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional, es más necesario que nunca invertir, destinar los recursos requeridos en el desarrollo de los pueblos en vez de las armas.

20. Nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, se solidariza una vez más con los Heroicos Pueblos de Palestina, Líbano, Siria, Irán, y todo el Digno Mundo Árabe, condenamos la brutalidad, todas las aberraciones cometidas por el gobierno de Israel, el salvajismo de su guerra en contra de estos pueblos hermanos.

21. Hay que poner fin al genocidio que es víctima Palestina. Hacemos un enérgico

llamado a EEUU y a los países occidentales a no seguir suministrando ningún tipo de armamentos o equipos militares de cualquier índole a Israel. Estos países cómplices de este Genocidio deben cumplir con sus obligaciones en virtud del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y la Carta de ONU, así como, las Resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Señora Presidenta,

22. Mucho se ha señalado el estancamiento en materia de desarme, aun así, todavía no se cuenta con la voluntad política de algunos Estados para lograr avances reales, en particular, en materia de desarme nuclear. La Comisión de Desarme representa el espacio adecuado y las

oportunidades de elaborar recomendaciones concretas en el logro del objetivo común, un Desarme General y Completo.

Muchas gracias